

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1551

DALCAHUE, 18 de Junio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 606, 608, 607. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Asistir a seminario "Envejecimiento Activo y saludable" del Adulto mayor en la ACHS de la ciudad de Castro el día 18/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con locomocion colectiva.
2. **Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barria, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Antonio: ir al sector de Butalcura por traslado de mecanico por revisión de excavadora y al sector de Tenaún por traslado de operadores. Olegario, Cristian, Ramón: Ir al sector de Tenaun por mejoramiento de camino el día 18/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPR-96, retroexcavadora DTTZ-15, camión FHBW-33, excavadora BBKP-15.
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios Programa ingreso etico familiar a los sectores de Butalcura, Puchauran, Calen y Tenun el día 18/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SARA ORDENES CARIQUEO (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- SEOC/CIVG/RMVR /pyoa